

## Imputan millonaria responsabilidad fiscal a directivos de Bioenergy

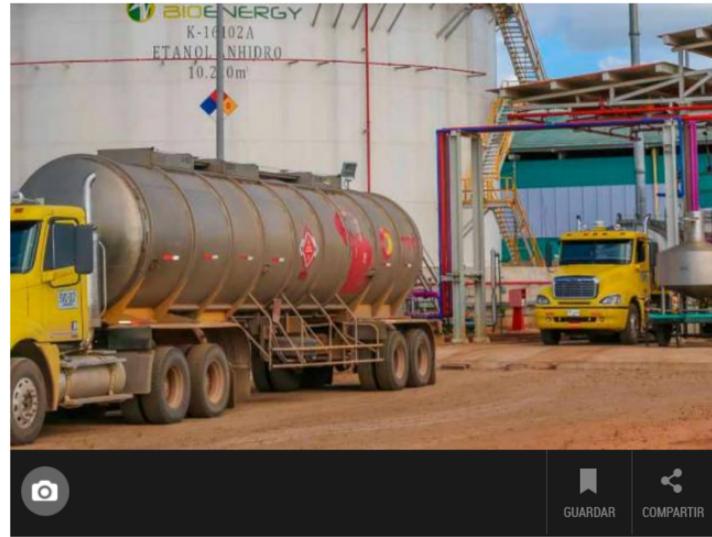


FOTO bioenergy.com.co

ECOPETROL

COLPRENSA | PUBLICADO EL 28 DE ENERO DE 2021

A 8 directivos de Bioenergy, filial de **Ecopetrol** y en proceso de liquidación, la Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción de la Contraloría General de la República, le imputó responsabilidad fiscal por **\$31.261 millones**.

De acuerdo a la Contraloría los cargos se fundamentan por la celebración del Contrato de suministro de caña de azúcar celebrado con la empresa Riopaila para el suministro de **300.000 toneladas de caña al año**, por el término de 22 años, el cual iniciaría tres meses después de la puesta en marcha de la planta industrial para la **producción de etanol El Alcaraván, situada en Puerto López (Meta)**.

Pero el ente de control registró un largo **incumplimiento en la construcción de esa planta** que en un primer contrato con la firma española Isolux, la cual aseguró que empezaría a funcionar en abril o mayo de 2012, pero se tuvo que terminar el contrato dos años después porque **no se cumplió con la construcción**. Luego se suscribió otro contrato con el Consorcio Menegua, con un plazo de 14 meses, que tampoco cumplió, al celebrar **15 otros**.

La planta industrial, finalmente inició sus operaciones el 14 de julio de 2017, lo que afectó el componente agrícola, porque **no se pudo recibir la caña de azúcar contratada con Riopaila Castilla**.

Para la Contraloría **tal situación generó un daño patrimonial al Estado** por la pérdida de los recursos públicos entregados al proveedor, por concepto de reconocimientos e indemnizaciones que se concedieron a través de la celebración de los otros/és Nos. 1 y 2, en cuantía de **\$24.223.527.390**, y la disposición de **114.498 toneladas de caña al suelo**, recibidas entre el 15 de agosto de 2016 y el 31 de enero de 2017, las cuales no fueron usadas en la producción de etanol, sino tiradas al suelo para utilizarlas como capa vegetal, y cuyo valor alcanzaba los **\$9.121.202.800,25**, por lo que imputó culpa grave al Gerente General de Bioenergy y a su Junta Directiva.

Los presuntos responsables para la Contraloría son **Remberto Santamaría De La Cruz** (Gerente General de Bioenergy), **Juan Carlos Roa Marquez**, **Elena Velasquez Restrepo**, **Felipe Munera Yepes**, **Alexander Cadena Motezuma**, **Henry Echeverri Campuzano**, **Cristina Gloria Inés Cortes Arango** y **Claudia Castellanos Rodríguez**.

[REPORTE UN ERROR](#)
[AGREGAR INFORMACIÓN](#)

Porque entre varios ojos vemos más, queremos construir una mejor web para ustedes. Los invitamos a reportar errores de contenido, ortografía, puntuación y otras que consideren pertinentes. (\*)

¿CUÁL ES EL ERROR?\*

¿CÓMO LO ESCRIBIRÍA USTED?

INGRESE SUS DATOS PERSONALES \*

Nombres y Apellidos

Correo electrónico

Confirmar Correo electrónico

TERMINOS Y CONDICIONES

ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES

LOS CAMPOS MARCADOS CON \* SON OBLIGATORIOS

ENVIAR

CONTINÚA LEYENDO

## CRC declaró que Claro sí tiene dominancia en el mercado



ECONOMÍA TELECOMUNICACIONES CLARO

JUAN FELIPE ZULETA | PUBLICADO HACE 43 MINUTOS

La compañía dijo que la entidad basó su decisión en información de hace 5 años.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones determinó en primera instancia que Claro Colombia sí tiene dominancia en el mercado de Servicio Móviles, el cual corresponde a la prestación conjunta de los servicios de voz y datos móviles.

De acuerdo con la ley, la dominancia no es una sanción sino una declaración de una situación de mercado. Las medidas tanto de la CRC como de la SIC como autoridad de competencia, podrán ser propuestas cuando se deba prevenir abuso de dicha posición.

En tal sentido, la CRC se abstuvo de imponer las medidas particulares aunque anunció que continuará con el monitoreo del mercado en el marco de sus competencias.

En respuesta a la CRC, mediante comunicado, Claro señaló que "recibe con total extrañeza la decisión de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

Entre las críticas que señala a la decisión, Claro asegura que esta "se basa en el análisis de información de hace más de cinco años, la cual claramente no refleja la realidad actual del mercado.

"La CRC tiene abundante evidencia de que el mercado opera bien. Esto lo demuestra, entre otros, la llegada de un nuevo operador al mercado, que hoy ya cuenta con 12 prestadores de servicio.

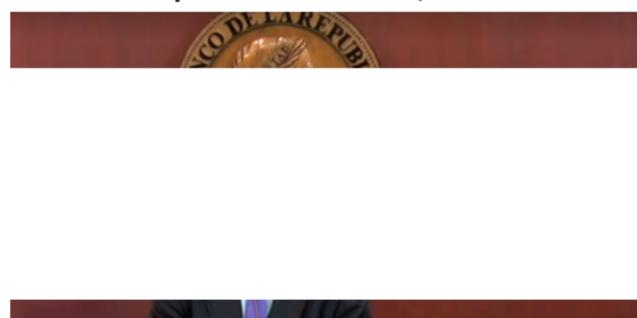
En su concepto, la compañía considera que esta decisión "no sólo castiga y desincentiva las inversiones de Claro en el país, empresa que ha realizado más del 60 % de las inversiones del sector en los últimos 20 años, sino que beneficia a las empresas competidoras que buscan regulación que les permita no invertir en Colombia, dilatar la subasta de 5G y peor aún, en algunos casos, vender sus activos y operaciones en el país".

Esta es una decisión en primera instancia, sobre la cual procede un recurso de reposición, que podrá realizar Claro dentro de los 10 días siguientes a la notificación.

**JUAN FELIPE ZULETA VALENCIA**  
 Soy periodista porque es la forma que encontré para enseñarle a mi hija que todos los días hay historias que valen la pena escuchar y contar.
 [Seguir a @juanfelipezv](#)

CONTINÚA LEYENDO

## Banco de la República mantiene en 1,75 % su tasa de interés



BANCO DE LA REPÚBLICA

FERNEY ARIAS JIMÉNEZ | PUBLICADO HACE 4 HORAS

En sesión del día de hoy, la junta directiva del Banco de la República decidió mantener la tasa de

- LO MÁS LEÍDO
  - LO MÁS COMPARTIDO
  - MÁS RECIENTES
- 1 Buscaban vender medicamento como vacuna covid en Medellín
  - 2 Natalia París responde a críticas tras sugerir dióxido de cloro
  - 3 Bajó ocupación de camas UCI en Antioquia
  - 4 Las dudas que rodean los cambios en Buen Comienzo
  - 5 Incendio en centro de Medellín dejó cuatro locales afectados

### NOTAS DE LA SECCIÓN

- > CRC declaró que Claro sí tiene dominancia en el mercado
- > 2,44 millones de colombianos se quedaron sin empleo en 2020. Dane
- > Banco de la República mantiene en 1,75 % su tasa de interés
- > Conozca la radiografía del desempleo en Medellín
- > Lo que pasó con GameStop y otras firmas en Wall Street